

FORO DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD

INTRODUCCIÓN:

Nuestro Distrito Noroeste, cuenta con la realidad de descentralización administrativa en la que intervenimos principalmente desde el ámbito de la Salud, de la Educación, de los servicios sociales y la participación ciudadana y a su vez, cuenta con un fuerte conglomerado de Entidades de ámbito social que intervienen con el mundo de la diversidad funcional. Esta realidad de convergencia de sedes de Asociaciones y Federaciones de Asociaciones con dos residencias, hace que la presencia en el Distrito de personas con diversidad funcional sea motivo de reflexión y apuesta de intervención Comunitaria.

De esta sinergia y de encontrarnos trabajando con población y objetivos comunes, nace la necesidad implícita de generar redes sociales y de comunicación estables donde se sustenten intervenciones globales e integrales, que hagan real la plena participación social de las personas con diversidad funcional de nuestro barrio.

El proceso de encuentro con esta necesidad parte en un primer momento de la coordinación individual entre técnicos que intentamos ponernos de acuerdo en la forma de integrar a personas con discapacidad en la diversidad de espacios de la vida cotidiana de nuestra comunidad. Esto nos lleva a darnos cuenta de la necesidad de una intervención comunitaria donde todos los agentes sociales estén presentes para que pueda ser realmente efectivo. Así surge la idea de un primer encuentro colectivo donde todas las partes estamos presentes: Administración y Asociaciones. El 29 de Noviembre de 2010 nos reunimos en un espacio de reflexión del que extrajimos la necesidad de una apuesta común donde visibilizar y normalizar espacios de encuentro en el que todas y todos tengamos cabida.

En esta primera etapa sentimos necesario concretar una actividad que generara cohesión y concreción entre los que estamos, y que socialmente se visibilizara. Esta actividad toma forma de Jornadas de Discapacidad y Sociedad y se ha ido trabajando a través de una comisión representativa.

Actualmente, se está trabajando en las segundas Jornadas Discapacidad y Sociedad.

¿QUÉ? ¿PARA QUÉ?

- Es un lugar de reflexión, intercambio de conocimiento, de debate y diálogo **entre administración, asociaciones y entidades privadas sobre cómo entendemos y atendemos las necesidades de las personas con diversidad funcional** en nuestro territorio, nuestra realidad.
- Es un espacio creativo donde se generen ideas en post de que esta realidad social sea tenida en cuenta desde **una perspectiva integral, transversal e integradora**.
- Un espacio donde se compartan los valores intrínsecos basados en los **derechos humanos**, aspirando a potenciar el respeto por la dignidad humana y la libertad personal propiciando la inclusión social a través de los siguientes principios:
 - Igualdad
 - No discriminación
 - Accesibilidad universal.
 - Normalización del entorno.
 - Diálogo Civil.
- Un espacio donde diseñar estrategias que generen la plena participación de la diversidad funcional dentro de su comunidad sin distinción con el resto de la ciudadanía.

SU ESTRUCTURA

- Sin jerarquías.
- No tiene entidad jurídica ni CIF
- Su presupuesto es Cero Euros.
- Ostenta una representación social anual y rotatoria entre las diversas entidades que participan cuyas responsabilidades quedan consensuadas y escritas por una comisión con representación de todas las entidades y asociaciones que forman el Foro.

LO FORMAN

La Administración en el territorio:

Ayuntamiento:

- Servicios Sociales Comunitarios.
- Participación Ciudadana.
- Igualdad.

Centros de Salud:

-La Marina y Huerta de la Reina.

Asociaciones en torno a la discapacidad en el territorio:

- FEPAMIC y sus asociaciones federadas presentes en el Foro:
- Asociación Luna con Luz propia: asociación de mujeres con discapacidad.
- ACODA: asociación cordobesa de Ataxia.
- ACEII: asociación cordobesa de la enfermedad inflamatoria intestinal.
- APHECO: asociación Provincial de hemofilia de Córdoba.
- ACOARE: asociación cordobesa de enfermos de artritis reumatoide.
- ACEADE: asociación cordobesa de espondiritis.
- APDICOR: Asociación personas discapacitadas de Córdoba.
- ACOFI: asociación cordobesa de Fibromialgia.
- SEMBRANDO ESPERANZA desde Córdoba. Asociación contra la ansiedad y depresión.

- ACPACYS
- ACOPINB
- SINDROME DOWN
- ABRAZA.

METODOLOGÍA:

- Integradora/ Igualitaria.
- Creativa/ Imaginativa.
- Capacitadora.
- Visible y transparente.
- Observación-Reflexión-Acción.
- Evaluación continua de carácter anual.

FUNCIONAMIENTO

Se establecen dos espacios de participación:

- En plenario
- En comisiones:
Permanentes
De trabajo

MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO

PLENARIO:

¿Quién lo forma?

Estará constituido por cada uno de los representantes de cada una de las entidades y organizaciones integrantes del Foro: un representante por cada institución.

¿Finalidad?

- Debatir temáticas relativas a la discapacidad.
- Conocer y aprobar las propuestas presentadas por las Comisiones.

¿Quién convoca?

El coordinador o persona en quién este delegue.

Periodicidad de las reuniones

- Ordinarias: carácter cuatrimestral.
- Extraordinarias: según necesidades.

COMISIONES

- Permanentes:

¿Quién la forma?

Un representante de las siguientes entidades: Residencia FEPAMIC, UED FEPAMIC, UED ACPACYS, Residencia ACPACYS, Asociación Síndrome Down, representante de Centro de Servicios Sociales Comunitarios Moreras, representante de los Centros de Salud de la zona.

¿Finalidad?

Desarrollar propuestas de actuación que en el plenario se planteen, a fin de concretar líneas de intervención, que a posteriori habrán de ser refrendadas por dicho plenario.

¿Quién convoca?

El Coordinador del Foro o persona en la que delegue.

Periodicidad de las reuniones

Ordinarias: Carácter Bi-mensual.

-De trabajo:

¿Quién la forma?

Aquellos integrantes del Foro que se designen por parte del Plenario o de la comisión permanente para trabajar un proyecto concreto.

¿Finalidad?

El fin específico variará según la circunstancia que motive su formación, pero siempre en función a la necesidad de operativizar propuestas concretas de trabajo que el plenario o la Comisión Permanente determinen.

¿Quién convoca?

El Coordinador del Foro o persona en quien delegue.

REPRESENTACIÓN DEL FORO

¿Quién puede ostentar la representación del Foro?

El presidente de alguna de las organizaciones sociales de la zona cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad y en función de ello dispensen servicios de atención a través de Centros ubicados en la zona. La presentación es de carácter simbólico sin ningún carácter ejecutivo.

Para la representación de cualquier Entidad, pública o privada en cualquier órgano del Foro, podrá ejercerla por delegación del Director/a o Presidente/a de la misma, en aquella persona que formando parte de la organización estime conveniente.

Tiempo de ejercicio de la representación

De carácter anual, la elección se realizará en el mes de Marzo de cada año, ostentándola hasta el mes de marzo del año siguiente.